

## DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CIJ QUERÉTARO

El contar con un diagnóstico epidemiológico sobre el consumo de drogas a nivel estatal es parte fundamental para la realización de estrategias e intervenciones que respondan a las necesidades y problemáticas locales de manera eficiente. De aquí la relevancia y utilidad del presente diagnóstico epidemiológico de Querétaro.

Tanto a nivel local como nacional, la salud pública implica la investigación y el manejo de datos para la creación de estrategias que permitan intervenir de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de salud en la población. Específicamente, la epidemiología del consumo de drogas permite conocer aspectos como los patrones de consumo, grupos de riesgo y factores asociados que aporten información para la toma de decisiones en torno al manejo de esta problemática.

La información que a continuación se presenta está basada en datos obtenidos de la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017), Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ). La ENCODAT 2016-2017 ofrece datos nacionales y estatales que representan la fuente de datos más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares). La ENCODE 2014 proporciona datos referentes al consumo de sustancias psicoactivas en población estudiantil. El Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de CIJ, presenta datos recabados de los pacientes que acudieron a CIJ a solicitar tratamiento a nivel nacional.

### **Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco**

#### **(ENCODAT 2016-2017)**

##### **Tabaco**

El consumo de tabaco se ha mantenido constante a nivel nacional dentro del periodo 2011 al 2016, teniendo un aumento del 3% (**Gráfica A**), de la misma forma que el consumo de alcohol con un equivalente al 71% en ambos periodos (**Gráfica B**). Sin embargo, en lo que respecta al consumo de otro tipo de drogas (legales, médicas o ilegales), se refleja una tendencia en aumento en relación al 2016, de 5.2% en el 2008, a

10.2% para el 2016, manteniéndose constante los datos referentes al uso de drogas para fines médicos.

En México el 51.0% de la población de entre los 12 y 65 años de edad manifestó que alguna vez en su vida ha consumido tabaco. En relación a los hombres, el 33.0% reportó haber fumado más de 100 cigarros, es decir del 65.7% que alguna vez ha fumado tabaco, el 33.0% fumo más de 100 cigarros, el 31.4% manifestó haber fumado en el último año y el 27.1% son fumadores actuales. Por su parte, 37.4% de las mujeres ha fumado tabaco alguna vez en su vida, de éstas sólo 10.7% señaló haber fumado más de 100 cigarros, el 10.9% ha fumado en el último año y el 8.7% son fumadoras actuales. Es evidente la mayor prevalencia en los cuatro rubros de consumo por parte de los hombres en comparación con las mujeres. En el primer punto que menciona: si ha fumado tabaco alguna vez en la vida, un 28.3%; posteriormente, si ha fumado más de 100 cigarros es de 22.3% mayor, el 12.4% más a fumado en el último año y finalmente, son fumadores actuales de tabaco el 18.4% más que el porcentaje de mujeres. Es importante señalar que de los hombres que en algún momento fumaron tabaco alguna vez en su vida a nivel nacional (65.7%) solo el 27.1% es fumador actual, mientras que las mujeres que han fumado tabaco alguna vez en su vida (37.4%) menos de la tercera parte (8.7%) son fumadoras actuales. (**Cuadro 1.1**)

El porcentaje de la población entre 12 y 65 años de edad a nivel nacional que ha fumado más de 100 cigarros corresponde al 33.0% en hombres, mientras que en el estado de Querétaro es 39.6%, es decir se incrementa un 6.6%, en las mujeres a nivel nacional es de 10.7%, mientras que a nivel local es de 11.4%, arriba con 0.7% del nacional, por lo que podemos observar que Querétaro tiene índices de fumadores mayores a los porcentajes nacionales, por otro lado la población fumadora activa en el año 2016 a nivel local fue del 22.5%, comparado con el índice nacional que es de 20.8% podemos mencionar que el estado está por encima de los índices nacionales, tanto en el año anterior (19.1%), como de la población fumadora activa, también por encima de los índices nacionales (17.6%), por lo tanto Querétaro tanto en población de hombres como en mujeres su consumo de tabaco sobrepasa los índices a nivel nacional en fumadores activos (**Cuadro 1.2**).

Con referente al análisis de datos considerando las diferencias acorde al sexo, el consumo actual de tabaco en la población entre los 12 a 65 años de edad a nivel nacional se da de la siguiente manera: se cuentan 11.1 millones de hombres, mientras que en las mujeres es de 3.8 millones, lo que da un total a nivel nacional de 14.9 millones de

personas tanto hombres como mujeres que actualmente fuman tabaco. En el estado de Querétaro se tiene un índice de personas que actualmente consumen tabaco en el mismo rango de edad a un total de 281 mil, de los cuales predomina el sexo masculino con 207 mil, y 74 mil por parte de las consumidoras mujeres. La edad promedio del consumo de tabaco a nivel nacional entre la población de 12 a 65 años es de 19.3 años, mientras que en Querétaro es de 19.0, por lo que se encuentra por debajo del promedio nacional, lo que representa un consumo de tabaco anticipado (**Cuadro 1.3**).

### Alcohol

La población entre los 12 y 65 años de edad que alguna vez en la vida ha consumido alcohol a nivel nacional representa el 71.0% de los encuestados tanto en el año 2011 como en el 2016, es decir se han mantenido con el mismo porcentaje (**Gráfica B**).

El consumo del alcohol a nivel nacional de la población varonil entre los 12 y 65 años de edad, acorde a la frecuencia se da de la siguiente manera: consumo diario en la población de 12 a 17 años el 2.5%; de 18 a 65 años es de 5.0%, mientras que en las mujeres de 12 a 17 años es de 2.7%; y de 18 a 65 años es de 1.2%. En el consumo consuetudinario en los adolescentes hombres es de 4.4%, y en la población adulta es 15.8%. En las mujeres adolescentes en este mismo punto es de 3.9% y en la población adulta de 18 a 65 años es de 3.5%. Por otro lado se observa mayor dependencia en la población adulta varonil con 4.6%, en los adolescentes es 0.9 %, mientras que en las mujeres adolescente es de 0.7%, y en las mujeres adultas el 0.6%. Por lo anterior podemos deducir que el porcentaje mayor fue para el consumo consuetudinario; en varones entre los 18 y 65 años con un 15.8%, y mujeres adolescentes con un 3.9%, por lo que podemos observar que el consumo consuetudinario del alcohol es mayor al consumo diario de mujeres y hombres, de igual manera se tiene que un total de 2.2% de dicha población tiene una dependencia hacia el alcohol, por lo cual es de vital importancia implementar estrategias de prevención y tratamiento enfocadas en mujeres adolescentes y hombres adultos (**Cuadro 2.1**).

En el estado se observa el consumo de alcohol diario entre la edad de 18 a 65 años, en el hombre con un 6.9%, a diferencia de las mujeres adultas con un 1.1%. En los adolescente de 12 a 17 años es de 6.3% y en la mujeres adolescentes predomina con un 2.8%. El consumo consuetudinario sigue predominando en el hombre adulto entre la edad de los 18 a 65 años con un 19.6% a diferencia de los adolescentes que representan el 8.4%. En la mujer predomina ligeramente el consumo en las adolescentes con 3.7%, a diferencia de las mujeres adultas con un 3.5%. Haciendo mención al mismo cuadro, el consumo

consuetudinario en los hombres adultos es alarmante ya que representan el 19.6%. **(Cuadro 2.2)**

En relación a la edad en que la población inició el consumo de alcohol a nivel nacional, el mayor porcentaje se dio en los varones entre los 17 años y menos, con un 61.5%, lo que refleja que la adolescencia es la etapa en la cual los hombres se enfrentan a mayores factores de riesgo y por ello son más propensos al consumo de alcohol, de ahí la importancia de atender a este grupo, posteriormente con un 36.5% entre los 18 y 25 años, y finalmente sólo el 2.2% entre los 26 y 65 años de edad.

En las mujeres, entre los 18 a 25 años de edad se presentó el más alto porcentaje con un 47.1%, seguido del 43.1% entre los 17 años y menos, para finalmente el 9.8% entre los 26 y 65 años de edad. Por otro lado, el porcentaje se mantiene por encima del 40.0% en lo que respecta al rango de edad entre los 17 (y menos) y los 25 años **(Cuadro 2.3)**.

Las necesidades de atención por el consumo de alcohol dentro de la población de 12 a 65 años de edad a nivel nacional en los hombres adolescentes (12 a 17 años) del 13.0% por consumo excesivo, el 1.7% por abuso y el 0.9% por dependencia. Además se observa que el consumo excesivo de alcohol en los hombres de 18 a 65 años es de 40.2%, la dependencia en esta misma edad es de 4.6% y de abuso es de 7.3%. En las mujeres adolescentes dentro del rango de edades de 12 a 17 años predomina el 12.8% por consumo excesivo, posteriormente el 1.5% por abuso y en menor medida el 0.7% por dependencia y entre los 18 y 65 años el mayor rango se obtuvo por el consumo excesivo (21.6%), seguida del 1.8% por abuso y finalmente en menor medida el 0.6% por dependencia **(Cuadro 2.4)**.

El rango de edad con mayor consumo *per cápita* entre la población a nivel nacional tanto en hombres como en mujeres se encuentra entre los 18 a 29 años. En los datos nacionales, es de 11.8 litros de alcohol en hombres y 3.4 por litros de alcohol en mujeres, es decir los hombres consumen 3.4 veces más alcohol que las mujeres **(Cuadro 2.5)**.

El consumo *per cápita* según sexo en la población de 12 a 65 años en el estado de Querétaro, en hombres es de 8.974 litros y en mujeres de 1.608 litros, con un total de 5.121 litros. En el consumo *per cápita* comparado en mujeres en el estado de Querétaro, representa una tercera parte del consumo *per cápita* a nivel nacional en el rango de edad entre los 18 a 29 años, que es donde fue mayor. **(Cuadro 2.5)**

### Drogas ilegales

El consumo de drogas alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años a nivel nacional ha ido en incremento considerablemente en tanto drogas legales y drogas ilegales. Por otro lado el uso de drogas médicas se ha mantenido constante (**Gráfica C**).

El consumo de drogas alguna vez en la vida a nivel nacional en la población de 12 a 65 años acorde al sexo se distribuye de la siguiente manera: el consumo en hombres de cualquier droga es de 16.2%, y en mujeres 4.8%, en las drogas ilegales es de 15.8% en varones y en mujeres de 4.3%; las drogas medicas al igual que las dos anteriores muestran (**Gráfica C**) un incremento de 1.7% en hombres, a diferencia de las mujeres de 0.9% (**Cuadro 3.1**). El porcentaje entre el consumo de cualquier droga y de drogas ilegales específicamente tiene una diferencia menor a 0.4%, lo que significa que entre la población de 12 a 65 años el 97.5% ha tenido acceso a drogas ilegales, reflejando el grado en el que se tiene acceso a ellas (**Cuadro 3.1**).

La información del consumo de droga en el estado ya sea de cualquier tipo, ilegales y/o médicas alguna vez en la vida, entre la población de 12 a 65 años de edad se incrementó su consumo tanto en cualquier droga como en drogas ilegales; en los varones se registró un 19.2% para cualquier droga y 19.1% para el consumo de drogas ilegales, y el 1.7% para drogas médicas. Dentro del consumo de cualquier droga en el grupo de las mujeres, éste corresponde el 6.0%, el 5.7% para drogas ilegales y finalmente con el 0.6% para drogas médicas. Se observa que es de 0.1 % la diferencia del consumo de cualquier droga a drogas ilegales por parte de los varones en el estado (**Cuadro 3.2**).

El consumo de marihuana a nivel nacional en hombres se registró en 14.0%; cocaína en 6.2% y los estimulantes tipo anfetamínico con 1.4%. En las mujeres, el consumo de marihuana es de 3.7%; en cocaína 1.1% y 0.4% para estimulantes tipo anfetamínico. Tanto en hombres como mujeres la droga que en algún momento de su vida han consumido en mayor proporción es la marihuana (**Cuadro 3.3**).

El indicador sobre el consumo de drogas alguna vez en la vida en el estado, entre la población masculina se registró un 15.8%; cocaína en 7.0% y en menor medida son los estimulantes tipo anfetamínico con 1.8%. En las mujeres, el consumo de la marihuana es de 5.3 %, la cocaína de 1.3 % y los estimulantes tipo anfetamínico de 0.3% El consumo a nivel estatal en relación a la marihuana tanto en mujeres como en hombres representa la droga ilegal mayormente consumida (**Cuadro 3.4**).

Entre la población de 12 a 65 años, el rango de edades que mayor ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional es el que comprende entre los 18-34 años

en ambos sexos, por un lado fue el 50.7% el grupo de las mujeres, lo equivalente a 8 911 656 personas atendidas, referente al grupo de los hombres representa el 45.7% equivalente a 7 514 596 personas. Significando con el análisis en Querétaro, el programa de prevención en la población entre 12 a 65 años fue de 45.5% y 53.3% en hombres y mujeres respectivamente (**Cuadro 3.5**).

### **Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014**

#### **(ENCODE 2014)**

Los datos proporcionados en la presente encuesta nos hablan sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil. El consumo de drogas a edades tempranas afecta el desarrollo de quienes las consumen, condicionando las oportunidades de una integración social, familiar, laboral y educativas exitosas.

En la población que acude a la secundaria, los datos arrojan para el grupo de hombres a nivel estatal un 25.1% y en mujeres de 15.6%, comparada con los niveles nacionales que son 23.8% y 17.7% para hombres y mujeres respectivamente (**Cuadro 4.1**).

En comparación con los datos nacionales del consumo de tabaco en la población estudiantil que acuden al bachillerato y que alguna vez han fumado representa a nivel nacional el 51.4% en hombres y 41.3% en mujeres. A nivel estatal en hombres los datos arrojan un 58.0% y en mujeres un 47.3%, en ambos casos es mayor que el promedio nacional (**Cuadro 4.1**).

La prevalencia del consumo de tabaco alguna vez en la vida en población estudiantil es mayor en hombres y mujeres que acuden al bachillerato, representando el doble en comparación con los que acuden a secundaria, pues el porcentaje se duplica a nivel nacional pasando de 23.8% en la secundaria a 51.4% en bachillerato en el grupo de los hombres, en mujeres de 17.7% en secundaria a 41.3% en bachillerato, a nivel estatal se presenta el mismo fenómeno pasando de 25.1% (hombres en secundaria) a 58.0% en hombres de bachillerato; en mujeres es de 15.6% a 47.3% respectivamente. Prevalciendo el consumo de tabaco en hombres en bachillerato. (**Cuadro 4.1**)

En Querétaro, al momento de la encuesta los hombres en secundaria manifestaron lo siguiente: el 43.5% ha consumido alcohol alguna vez en la vida, el 26.7% en el último año y el 17.6% en el último mes. Dentro del consumo excesivo de alcohol en el último mes fue de 9.5%. A nivel estatal en el grupo de mujeres en secundaria el 38.5% señaló haber

consumido alcohol alguna vez en la vida, el 23.0% en el último año, un 16.7% en el último mes y al consumo excesivo en el último mes fue de 8.0% (**Cuadro 4.2**).

La prevalencia de consumo de alcohol en bachillerato a nivel estatal muestra que los varones representan un 76.4% alguna vez en la vida, 58.5% en el último año, 50.8% en el último mes y al consumo excesivo fue de un 31.7%. Las mujeres en la misma clasificación representan el 77.6% alguna vez, 53.4% en el último año, 41.2% en el último mes y 20.6% un consumo excesivo en el último mes (**Cuadro 4.2**).

A nivel nacional la población varonil que acude a la secundaria obtuvo un 41.9%, al consumo de alcohol alguna vez en la vida, el 24.3% en el último año y el 16.4% en el último mes, el 8.9% manifestó un consumo excesivo de alcohol en el último mes. En el grupo de mujeres se reportó un 39.4% alguna vez, el 24.0% en el último año, 17.4% en el último mes y un 8.3% un consumo excesivo (**Cuadro 4.2**).

En los estudiantes de bachilleres a nivel nacional, el 74.3% de hombres manifestó el consumo alguna vez en la vida, 56.5% en el último año, 43.8% en el último mes, 27.3% un consumo excesivo. Las mujeres manifestaron 73.3% alguna vez, 52.1% en el último año, 40.0% en el último mes y 21.3% un consumo excesivo (**Cuadro 4.2**).

Los principales consumidores de alcohol de manera excesiva son los hombres que estudian bachillerato con 27.3% a nivel nacional. Sin embargo, es mayor a nivel estatal con 31.7%, lo que representa que más de la tercera parte de la población encuestada tuvo consumo excesivo de alcohol en el último mes. El porcentaje del grupo de mujeres a nivel estatal fue 20.6%, menor que el promedio nacional (21.3%) (**Cuadro 4.2**).

El 12.1% de los estudiantes de secundaria en el estado han probado alguna vez en su vida algún tipo de droga, de los cuales el 2.8% ha sido por cuestiones médicas y el 10.7% han sido drogas ilegales. En el último año el 1.7% consumió drogas médicas y el 7.7% drogas ilegales. Los datos sobre consumo de drogas en el último mes, reportan que el 0.9% consumió drogas médicas y el 4.3% consumió drogas ilegales (**Cuadro 4.3**).

Los datos nacionales señalan que el 12.5% consumió alguna vez en su vida alguna droga, de las cuales el 4.7% fueron médicas y 10.1% drogas ilegales. En el último año el 3.2% consumió drogas médicas y 7.1% drogas ilegales. Finalmente, en el último mes el 1.9% consumió drogas médicas y 4.3% consumió drogas ilegales (**Cuadro 4.3**).

El grupo de estudiantes de bachillerato a nivel estatal refleja que 29.6% consumieron cualquier droga en algún momento en la vida; de las cuales 7.8% fueron drogas médicas

y 27.2% drogas ilegales. El consumo en el último años fue de 4.1% de drogas médicas y un 19.8% de drogas ilegales. En el último mes, el 2.6% consumió drogas médicas y un 11.4% drogas ilegales. A nivel nacional el 25.1% engloba cualquier droga, el 7.5% drogas médicas y el 21.8% drogas ilegales, el consumo alguna vez en la vida, en el último años se reportó un 4.9% para drogas médicas y un 15.1% para el consumo de drogas ilegales, finalmente el 2.1% consumió drogas médicas en el último mes y un 7.7% lo hicieron pero con drogas ilegales (**Cuadro 4.3**).

Comparando los grupos de estudiantes de bachilleres y secundaria, fueron los estudiantes de bachilleres a nivel estatal quienes presentaron el más alto porcentaje al acceso a alguna droga en algún momento de su vida comparado con el promedio nacional que fue de 25.1% y el estatal de 29.6%. En los estudiantes de secundaria, estos se encuentran por debajo del promedio nacional con 12.1%, es decir cuatro décimas abajo. Por su parte, los datos del consumo de drogas en el último año en Querétaro arrojan información que lo ponen por encima del promedio nacional en el consumo de drogas ilegales a nivel bachillerato. A nivel secundaria estos estuvieron por debajo del promedio nacional con 0.4%, a nivel nacional corresponde un 8.9% y a nivel estatal de un 8.5%, en el consumo de drogas ilegales en el último mes nuevamente Querétaro representa el porcentaje con un 11.4% cuando el promedio a nivel nacional fue de 7.7%, es decir un 3.7% arriba (**Cuadro 4.3**).

En el grupo de los hombres, 20.7% ha consumido algún tipo de droga en cierto momento de su vida, de las cuales 4.4% fueron drogas médicas y 19.4% han sido drogas ilegales, de las cuales se observaron las siguientes prevalencias: marihuana (15.7%), inhalables (5.9%), cocaína (3.9%), crack (3.0%), tranquilizantes (2.7%), alucinógenos, metanfetaminas (2.4%), anfetaminas (2.2%) y heroína (0.7%).

En el último año, el consumo fue de 13.9% en las drogas ilegales y 2.0% a drogas médicas, el tipo de droga predominó la marihuana con un 11.5%, seguida de inhalables con 4.4% y cocaína con 2.1%. Con relación al último mes, 8.0% consumió drogas ilegales y 1.1% drogas médicas, destacando la marihuana (6.6%), seguida de inhalables (2.3%) y cocaína (1.3%) (**Cuadro 4.4**).

En el grupo de mujeres, el 16.3% ha probado algún tipo de droga en cierto momento en su vida, de los cuales el 14.1% fueron drogas ilegales y el 5.0% fueron drogas médicas. En las drogas ilegales destacó principalmente el consumo de marihuana con 9.3%, seguida de 7.3% en inhalables, tranquilizantes 3.6% y 2.2% en anfetaminas,

metanfetaminas y cocaína. Sobre el consumo del último año, 10.4% fue por drogas ilegales y 3.2% drogas médicas. Con las drogas que se consumieron en mayor porcentaje se encuentra la marihuana con 7.2%, seguida de los inhalables (5.1%), tranquilizantes (2.6%) y por último en el mismo porcentaje (1.2%) la cocaína, metanfetaminas y anfetaminas. El comportamiento del consumo de drogas en el último mes, se obtuvo un 2.0% en drogas médicas y un 5.9% en drogas ilegales, de las cuales fue mayor el consumo de marihuana (3.9%), inhalables (2.9%) y tranquilizantes (1.3%) (**Cuadro 4.4**).

A diferencias del consumo acorde al sexo, se acentuó el uso de anfetaminas y tranquilizantes en mujeres, así como de inhalables que se consumieron en mayor grado por el mismo grupo. En el grupo de hombres manifestaron mayor consumo de sustancias como marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, metanfetaminas y heroína, las semejanzas en el tipo de consumo en el último mes. En ambos sexos un 0.7% consumió alucinógenos y 2.2% anfetaminas en algún momento de su vida. (**Cuadro 4.4**)

Es imprescindible hacer mención de como el consumo de drogas ilegales, sobre todo marihuana, inhalables y cocaína representa el dato con mayor prevalencia en todo momento en el que se ha consumido alguna droga, pues implica alta accesibilidad en menores de edad.

El grupo conformado por el sexo masculino a nivel nacional ha consumido en un 18.6% algún tipo de droga en algún momento en su vida, sobre todo drogas ilegales (16.6%) y en menor medida drogas médicas (5.1%), en el consumo de drogas ilegales ha sido en mayor frecuencia el consumo de marihuana (12.9%), inhalables (5.9%) y cocaína (4.2%). Dentro del consumo en el último año el 11.6% fue con drogas ilegales de las cuales las tres primeras corresponden a el 9.2% con marihuana, seguida de un 3.6% con inhalables y finalmente de cocaína con 2.2% y finalmente 3.3% en drogas médicas. En el último mes los varones consumieron 6.7% drogas ilegales y 1.8% drogas médicas, con las drogas ilegales las tres principales fueron; marihuana (4.9%), seguida del inhalantes (1.9%) y finalmente cocaína (1.2%) (**Cuadro 4.5**).

El porcentaje de mujeres encuestadas que en algún momento de su vida ha consumido algún tipo de droga fue de 15.9%, del cual el 12.5% corresponde a drogas ilegales (marihuana 8.4%, inhalables 5.8% y tranquilizantes 4.3%) y un 6.5% consumió drogas médicas. El consumo en el último año de drogas ilegales fue de 8.7% y un 4.4% en drogas médicas, con referencias al consumo de drogas ilegales estas fueron: marihuana (6.1%), inhalables (3.6%) y tranquilizantes (3.0%). En el último mes, el 4.5% consumió

drogas ilegales, sobre todo marihuana (2.9%), inhalables (1.8%) y tranquilizantes (1.4%), un 2.1% consumió drogas médicas (**Cuadro 4.5**).

Las diferencias por sexo y el tipo de droga que se llegó a consumir o se consume a nivel nacional, fueron específicamente las mujeres quienes utilizaron en mayor medida drogas médicas; tanto alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes así como el uso de tranquilizantes y anfetaminas. En el grupo de varones éstos consumen mayormente marihuana, cocaína, crack, alucinógenos heroína y metanfetaminas. A la par tanto hombres y mujeres consumieron inhalables en el último año un 3.6% (Cuadro 4.5).

### **Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)**

Los datos a continuación tratados representan información de toda aquella población a nivel nacional que ha acudido a un CIJ por primera vez a solicitar tratamiento para el consumo de drogas ilícitas. Los datos aquí vertidos representan una parte de la muestra poblacional del consumo de drogas ilegales, que complementan la información a nivel nacional, representando una fuente de oportunidades que se pueden acercar al problema de consumo de sustancias en un grupo significativo de la población afectada.

### **Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida**

A nivel nacional el consumo de drogas médicas en el periodo que comprende los años del 2008 al 2016, presentan una fluctuación llegando a su máximo en el 2011 en la región nororiental con un 2.3% y un mínimo de 0.7% en las regiones centro y ciudad de México en el 2008 y 2016 respectivamente.

El porcentaje del segundo semestre 2016-2 (**Cuadro 5.1**) de tendencias del consumo de alcohol y tabaco se registró un 86.0% en tabaco y un 86.8% en alcohol, lo que corresponde a un total de 10 499 casos atendidos con consumo de alcohol y 10 403 casos por consumo de tabaco.

A lo largo del tiempo en lo que respecta a los años 2005 a 2016, el tabaco ha tenido una tendencia vacilante entre mayor y menor medida, pues dicha tendencia ha fluctuado en mayor o menor porcentaje; años atrás se registró en el segundo semestre (2006-2) el porcentaje más alto de 88.0% y para el segundo semestre del 2016 se registró un 86.0%. Sin embargo en porcentaje menor ha sido en 2010-1 con un 81.2%.

Sobre la tendencia del consumo de alcohol, el registro más alto se obtuvo en el segundo semestre de 2007 con un 90.9% y el menor porcentaje fue en el primer semestre de 2016 con un 85%. Y la tendencia del consumo de alcohol y tabaco a nivel estatal, ha ido a la baja (**Gráfica E**). Sin embargo, se presenta una oscilación a lo largo del período que comprende del 2005 al 2016 (**Cuadro 5.3**), los porcentajes más altos con un 100%, que fue repetidamente en el año 2005, 2006 y 2008, lográndose el menor porcentaje en el año 2015 con un 85.0%. Sin embargo, un año después (2016), presentó un incremento del 6.3%. Con el tabaco, el más alto porcentaje se obtuvo en el 2006 con un 97.2% y el mínimo en el 2016 con un 86.3%, por lo que se observa que el consumo de tabaco ha fluctuado en más menos un 10%.

Por otra parte, a nivel nacional para el año 2016, se obtuvo un porcentaje de 86.0% en el rubro de consumo alguna vez en la vida de tabaco y un 86.8% con el alcohol, estando por debajo de la tasa comparado con los porcentajes registrados en Querétaro (87.0% en tabaco y 91.3% en alcohol) (**Cuadro 5.1 y 5.3**).

Dentro de CIJ Querétaro en el periodo 2016-2, se atendieron a un total de 138 casos, de los cuales un 87.0% fue por consumo de tabaco, y el 91.3% por consumo de alcohol. A nivel nacional los porcentajes en los mismos rubros fueron para el primero de 86.0% y 86.8% respectivamente.

Las drogas ilícitas que presentan una tendencia creciente a nivel nacional (**Cuadro 5.1**) son el cannabis; teniendo su máximo en el segundo semestre del 2015 con un 88.1% y un mínimo en el primer semestre del 2008 con 70.3%, éxtasis; un registro máximo en el segundo semestre de 2016 con 6.9% y un mínimo en el primer semestre del 2005 con un 3.3%, metanfetaminas; en el segundo semestre del 2016 con 27.1% y un mínimo en el primer semestre del 2010 con 10.5%, alucinógenos; con un máximo en el segundo semestre de 2016 con 11.5% y un mínimo en el primer semestre del 2005 con un 7.4%, cabe resaltar que dentro del segundo semestre del 2016 se ha registrado la tasa más alta en el consumo de metanfetaminas, éxtasis y alucinógenos a nivel nacional.

Al igual que los registros obtenidos a nivel nacional en los periodos que comprenden del 2005 al 2016, el consumo de sustancias ilegales con tendencia creciente (cannabis, éxtasis, metanfetaminas y alucinógenos) en el estado de Querétaro, presenta una tendencia a la alza del consumo de cannabis y alucinógenos, metanfetaminas y muy ligeramente en el consumo de éxtasis.

Las sustancias que han mantenido una tendencia a la baja a nivel nacional se encuentran: los inhalables; registrándose el máximo porcentaje de 45.1% en el primer semestre del 2011 y el menor en la primera mitad del 2016 con un 27.6%, heroína; el máximo porcentaje se obtuvo en los últimos seis meses del año 2009 y el menor con un 2.8% en el segundo semestre del 2013, cocaína; el mayor fue con un 57.5% en el segundo semestre del 2005 y en los primeros seis meses del año 2014 se registró el menor porcentaje (33.0%), crack; el mayor registro se presentó en el 2006 con un 39.5% y un 16.9% en el 2015, finalmente las benzodiazepinas presentaron el porcentaje más alto en el 2005 y el más bajo de 13.0% en el 2010.

A nivel estatal son los inhalables, cocaína, crack y las benzodiazepinas las sustancias ilegales que han presentado una tendencia a la baja. Por otro lado el consumo de heroína se ha mantenido estable, no así ha presentado puntos máximos duplicándose su consumo mínimo registrado.

#### **Características sociodemográficas y de consumo de pacientes atendidos**

Los datos a continuación expuestos representan los datos obtenidos en el segundo semestre del 2016, corresponden todos aquellos pacientes atendidos por CIJ en el país.

En la unidad de Querétaro se han atendido 80.4% de hombres y 19.6% de mujeres (4.1 hombres por cada mujer), la edad promedio fue de 19.5 años, la edad de inicio del uso de drogas ilícitas es a los 15.5 años, las principales drogas de inicio son; cannabis (77.5%), inhalables (13.0%) y cocaína (5.1%), las drogas de mayor impacto en el último año son; cannabis (45.7%), inhalables (17.4%), alcohol (10.1%), crack (9.4%) y tabaco (6.2%), entre las principales drogas usadas en el último mes se encuentran; tabaco (63.8%), alcohol (63.0%), cannabis (47.8%), inhalables (19.6%) y crack (13.0%).

La población atendida en el CIJ Querétaro representa el 1.14% del total de la población atendida a nivel nacional, del total de personas atendidas (138) el 80.4% fueron hombres y un 19.6% mujeres. Referente a las edades en que ingresaron en el tratamiento oscilan entre los 15 y 29 años de edad, en el primer grupo que comprende de los 15 a 19 años le corresponde al 45.7%, entre los 20 a 24 años fue de 8.7% y en menor medida entre los 25 a 29 años con un 5.8%.

Los pacientes manifestaron que la edad de inicio del uso de drogas ilícitas fue en la siguiente forma: 50.4% inicio entre los 10 y 14 años, el 42.3% entre los 15 y 19 años y solamente el 2.2% entre los 20 y 24 años, lo anterior refleja como la edad y los factores

de riesgo están fuertemente asociados al consumo de drogas ilícitas a edades tempranas. Las principales drogas ilícitas de inicio en la entidad fueron el cannabis con 77.5%, inhalables con 13.0% y cocaína con 5.1%, prevaleciendo entre todas con más de tres cuartas partes el consumo de cannabis.

Las drogas de mayor impacto en el último año se encuentran en orden preponderante con 45.7% el cannabis, 17.4% inhalables, 10.1% alcohol, 9.4% crack, 6.5% tabaco. Sobre el consumo de las principales drogas en el último mes se encuentra el tabaco (63.8%), alcohol (63.0%), cannabis (47.8%), inhalables (19.6%) y crack (13.0%) **(Cuadro 5.4)**.

### Síntesis

El consumo de drogas ilegales y la accesibilidad tan alta que se tienen a ellas por parte de los menores de edad; específicamente en la etapa adolescente, quienes por condiciones sociales, físicas y biológicas propias de su edad se enfrentan a mayores factores de riesgo se encuentra reflejada en los datos obtenidos en la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, la Encuesta Nacional de Estudiantes 2014 y de los datos de CIJ, pues la relación entre las variables como edad y tipo de droga que han consumido alguna vez en su vida, los ha llevado a tener contacto con las diversas sustancias, lo cual se refleja un porcentaje considerable, teniendo un margen arriba de la media nacional a nivel estatal.

Se puede mencionar el caso del consumo del tabaco, el cual se encuentra elevado a nivel estatal comparado con la media a nivel nacional; igualmente, pasa con el alcohol, ambas perjudiciales para la salud tanto del usuario que la consume sea hombre o mujer. Las drogas ilegales se han estado incrementando considerablemente a nivel nacional: iniciando con el cannabis, éxtasis, metanfetaminas y alucinógenos. A nivel estatal está el consumo de cannabis, inhalantes y cocaína. En el hombre está el mayor porcentaje de consumo, pero en la mujer de igual manera esta un porcentaje considerable. Por ello se puede mencionar que es un foco de atención para la prevención en el estado de Querétaro por el porcentaje elevado de drogas legales como ilegales.

### Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación

de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**ver Lista de Asentamientos por Nivel de Riesgo**). Se han identificado **30** colonias consideradas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2023.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).